petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/10
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA IMPOSITIVA Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y DE GESTIÓN DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) – SEGUNDO LLAMADO"

Asunción, 13 de Setiembre de 2010

ADENDA Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/10 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA IMPOSITIVA Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y DE GESTIÓN DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) – SEGUNDO LLAMADO"**, a fin de dar cumplimiento al Art. 4°, Principios Generales, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las siguientes **modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:**

MODIFICACIONES

1. **Punto 9 - Objetivo de la Auditoría**

El objetivo general de la presente auditoría es obtener una opinión independiente sobre los estados financieros de la Empresa de los ejercicios 2009 y 2010. Los objetivos específicos de la auditoría independiente de los estados financieros a contratar son:

- Realizar una auditoría de la situación Económico-Financiera y su correspondiente Balance General, Estado de Resultados, Ejecución Presupuestaria, en sus componentes de Ingresos y Egresos, situación Impositiva y de Gestión correspondiente a los Ejercicios 2009-2010.
- Verificar si los estados financieros elaborados por la Empresa presentan razonablemente, su situación financiera y el resultado de sus operaciones para los ejercicios 2009 y 2010; y si fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- La revisión se efectuará de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas (PCGA), sobre la base de los registros contables, documentación respaldatoria y otras evidencias y/o procedimientos que sean necesarios.
- Dictaminar sobre la razonabilidad en todos sus aspectos significativos, de la información financiera complementaria a los estados financieros.
- Realizar un examen sobre la observancia de las Leyes y Decretos Reglamentarios que regulan a la Empresa, la aplicación de la Ley 1.535/99 "de Administración Financiera del Estado", Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y demás disposiciones legales vigentes y aplicables así como de los términos y condiciones del reglamento operativo de la Empresa.
- Efectuar una evaluación de la estructura y ambiente del sistema de control interno de la Empresa así como de los procedimientos contables y del sistema de información y elevar a la Administración de la Empresa recomendaciones para su mejoramiento.

Perfil de la Empresa Auditora

La Firma Consultora deberá ser una Firma Especializada en Auditoría de Estados Contables, Financieros, Presupuestarios y otros señalados en el presente Pliego de Bases y Condiciones, la cual deberá contar con un equipo de profesionales de su Staff permanente y dedicación a tiempo completo con experiencia comprobada en el ejercicio de la Auditoría Externa de por lo menos 5 (cinco) años, preferentemente deberá contar con la membresía y/o representación de Auditoras Internacionales de prestigio.

2. **Punto 10 - Alcance de la Auditoría**

La auditoría abarcará el periodo de dos años (ejercicios 2009 y 2010).

3. **Punto 11 - Actividades Solicitadas**

El Oferente deberá proponer una metodología de trabajo conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), que dando cumplimiento a los objetivos precitados incluya como mínimo las tareas descriptas a continuación: (Se incluye el punto VIII)

VIII. Realizar Auditoría de Gestión de las siguientes áreas: Dirección Comercial, Dirección de Comercio Exterior.

4. **Punto 12 - Informes Requeridos**

Como productos de la auditoría independiente se requieren los siguientes informes:

a) Dictamen sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2009 y 2010, conforme a lo que establecen las Normas Internacionales de Contabilidad (publicada por la Federación Internacional de Contadores - IFAC). Los Estados Financieros incluyen: Balance General, Estado de Resultados, Cuentas de Orden y Notas.
b) Dictamen sobre el Presupuesto Fiscal de los Ejercicios 2009 y 2010.
c) Informe de Auditoría Impositiva correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2009 y 2010.
d) Informe de Auditoría de Gestión de las áreas de Dirección Comercial y Dirección de Comercio Exterior.
e) Carta de Control Interno en todos los casos, los descargos de los sectores afectados.

5. **Punto 13 - Pago del Servicio, se incluye lo siguiente:**

Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el Objeto de Gasto 266 "Consultorías, Asesorías e Investigación" del Presupuesto General de la Nación para el año 2010.

La validez de la contratación, en cuanto a los compromisos para el Ejercicio Fiscal del año 2011, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto de PETROPAR. La no aprobación presupuestaria por Ley de la Nación será causal de rescisión del contrato no imputable a PETROPAR.

6. **Punto 15.2 - Preparación – Presentación y Apertura de las Ofertas**

La oferta deberá ser presentada en Mesa de Entradas de PETROPAR, 10º Piso, Edificio Centro Financiero, sita en las calles Chile Nº 753 casi Haedo de la ciudad de Asunción, hasta las 13:00 horas de la fecha de presentación de ofertas, en un sobre cerrado, con la siguiente inscripción:

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/10: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA IMPOSITIVA Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y DE GESTIÓN DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) – SEGUNDO LLAMADO"

OFERENTE:_____
(Nombre o Razón Social)

Las propuestas también podrán ser entregadas por medio de mensajería especializada, a elección del participante, bajo su exclusivo riesgo.

Los sobres serán abiertos en Acto público a las 13:15 horas de la fecha de presentación de ofertas, en las oficinas de PETROPAR en el 9° Piso, sita en las calles Chile N° 753 casi Haedo, Edificio Centro Financiero, de la ciudad de Asunción.

Las propuestas que sean presentadas después de la fecha y hora indicada más arriba no serán recibidas.

Abiertos todos los sobres que contienen las propuestas, se redactará un Acta, al sólo efecto de registrar los aspectos más relevantes de lo actuado y la evaluación sustancial de los documentos presentados se efectuará durante el proceso de análisis de las ofertas. Se solicitará a los representantes de los Oferentes que estén presentes para que firmen el acta.

La omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los Oferentes.

7. **ANEXO "A" - Nota de Presentación de la Oferta de Precios**

(Lugar y fecha)

Señor
XXXXXXXXXXXXXXX, Presidente
Petróleos Paraguayos – PETROPAR
Asunción – Paraguay

Luego de haber examinado los Documentos de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/10, incluidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos, las Comunicaciones Complementarias N° _____- y las Addendas N°_____-, de los cuales acusamos recibo por la presente, los abajo firmantes ofrecemos realizar los trabajos de **Auditoría Externa Impositiva y de los Estados Financieros, de Ejecución Presupuestaria y de Gestión de Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, de conformidad con dichos documentos, por la suma de *(monto total de la oferta en números y en letra)*, que incluye todos los gastos relativos al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos de esta convocatoria, por lo tanto, nos comprometemos a no solicitar compensaciones extraordinarias, aún en condiciones desfavorables de trabajo.

Si nuestra Oferta resulta adjudicada, nos comprometemos a iniciar la prestación del servicio de acuerdo con la Cláusula Segunda del Contrato.

Así mismo, contrataremos un SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL por una suma equivalente al 100% (cien por ciento) del precio del Contrato para asegurar el debido cumplimiento de éste, en la forma prescripta por PETROPAR, consistente en prestar los servicios, en los plazos establecidos posteriores a la firma del contrato, la cual estará vigente hasta el 30 de Abril del 2011.

Convenimos mantener esta Oferta por un periodo de 60 (sesenta) días contados, a partir de la fecha de vencimiento del plazo para presentación de las ofertas.

Esta Oferta, con su aceptación por escrito incluida en la Notificación de Adjudicación, constituirá un contrato valedero hasta la suscripción del contrato formal.

Entendemos que PETROPAR no está obligado a aceptar ninguna de las ofertas que reciba.

A los efectos de esta Oferta, la sede del Oferente ha sido fijada en:

Nombre : .....
Dirección : .....
Ciudad:.....
Teléfono : .....

Atentamente,

Nombre legal del Oferente
(Persona, Sociedad o Compañía)
.....
(Firma y Sello)

8. **ANEXO "B" - <u>PLANILLA DE PRECIOS</u>**

CODIGO DE CATÁLOGO: **93151607-001**

Actividad	**Precio Total por ejercicio Gs. (IVA incluido)**
Auditoría impositiva, de los Estados Financieros, de ejecución presupuestaria y de gestión de PETROPAR correspondiente al ejercicio 2009.	
Auditoría impositiva, de los Estados Financieros, de ejecución presupuestaria y de gestión de PETROPAR correspondiente al ejercicio 2010.	
Precio Total Gs. IVA incluido	

9. Donde dice **Anexo "D" PROFORMA DE CONTRATO**, debe decir **Anexo "C" PROFORMA DE CONTRATO**

10. **ANEXO "C" - PROFORMA DE CONTRATO**

10.1. CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones y responsabilidades de las PARTES para la prestación de servicios de auditoría externa impositiva y de los estados, de ejecución presupuestaria y de gestión de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

10.2. CLÁUSULA TERCERA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Constituyen parte integrante del presente contrato, los siguientes documentos:

1. La Carta Oferta del Auditor de fecha XXXXXXXXX, para la prestación de servicios de auditoría externa impositiva y de los estados, de ejecución presupuestaria y de gestión de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) – Segundo Llamado, así como los demás documentos presentados en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/10 contratación de servicios de auditoría externa impositiva y de los estados, de ejecución presupuestaria y de gestión de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) – Segundo Llamado.

2. El Seguro de Responsabilidad Profesional, que deberá ser presentado por el AUDITOR.

3. Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/10 Contratación de servicios de auditoría externa impositiva y de los estados, de ejecución presupuestaria y de gestión de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) – Segundo Llamado.

4. La Resolución Nº XXXX, de fecha XXXXXXXXX, por la cual se adjudica el contrato para la prestación de servicios de auditoría externa impositiva y de los estados, de ejecución presupuestaria y de gestión de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) – Segundo Llamado

5. Acta de apertura de Sobres-Ofertas, de fecha XXXXXXXXX

10.3. CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA.
El plazo de vigencia del Contrato para la prestación de SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA IMPOSITIVA Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y DE GESTIÓN DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) – SEGUNDO LLAMADO" será hasta el 30 de Abril de 2011. Entre la fecha de suscripción del Contrato y la iniciación de los trabajos no podrán transcurrir más de 5 (cinco) días hábiles.

10.4. CLÁUSULA QUINTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el Objeto de Gasto 266 del Presupuesto General de la Nación para el año 2010.

La validez de la contratación para el ejercicio 2011 quedará sujeta a la aprobación presupuestaria para dicho ejercicio.

La contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2010 de PETROPAR, bajo el Número de Orden 156.768

10.5. CLÁUSULA DECIMOCUARTA: INFORMES.
El AUDITOR deberá entregar a PETROPAR, los siguientes informes:

- Hasta el 29 de Octubre del 2010, los informes definitivos de Auditoría Impositiva y al 15 de Noviembre de 2010 los Estados Financieros ambos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2009, en 3 (tres) copias.

- Hasta el 31 de Enero del 2011, los Informes Preliminares de la Auditoría Impositiva, de los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2010, en 3 (tres) copias cada uno.

- Los Informes Finales del Ejercicio Fiscal 2010 y los informes referentes a la Ejecución Presupuestaria de los Ejercicio 2009 y 2010 deberán ser entregados hasta el 07 de Febrero de 2011, en 5 (cinco) copias cada uno.

- Hasta el 08/04/11, los Informes de Auditoría de Gestión de los Ejercicios 2009 y 2010.

Todos los Dictámenes e Informes citados precedentemente, deberán ser presentados además en medios magnéticos.

La totalidad de los informes, a los que hace referencia la presente Cláusula, deberá ser presentadas en idioma castellano.

La aprobación de los trabajos por parte de PETROPAR no releva al AUDITOR de su responsabilidad moral, material, profesional o legal sobre la corrección de dichos trabajos o de los datos empleados, si fuere el caso.

JUAN A. GONZÁLEZ MEYER
PRESIDENTE

PETROLEOS PARAGUAYOS • PETROPAR •